

FECHA: 16/12/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AEROMEX
<b>SERIE</b>	00320
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	15/12/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

**ACUERDOS**

RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA AEROMEX 00320

I. Se aprueba sesionar de manera conjunta la Asamblea de Tenedores de la Serie AEROMEX 00320 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 01219, AEROMEX 00120 y AEROMEX 00220, convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de las Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórum establecidos en los documentos de las emisiones respectivas y conforme a las disposiciones legales aplicables.

II. Se toma nota del informe rendido por Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. del estatus del proceso de reestructura financiera la compañía y sus subsidiarias, así como la versión actualizada del Plan Conjunto de Reestructura (Joint Plan of Reorganization) (el "Plan") y de la declaración de divulgación (Disclosure Statement) sobre el Plan, ambos presentados por Grupo Aeroméxico el 29 de noviembre de 2021 ante la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York (United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York).

III. Se toma nota de que el proceso de votación establecido por la Corte de Quiebras otorga a cada tenedor la oportunidad de votar en forma individual. En ese sentido, de conformidad con lo establecido por la Corte, se toma nota que el agente de votación distribuirá a través del Representante Común, los materiales necesarios para votar, incluyendo una boleta de voto en inglés y en español.

Se acuerda instruir al Representante Común para que reciba dichos materiales, los distribuya a los Tenedores, quienes deberán llenar, firmar y entregar las boletas de votación a más tardar el día hábil previo a la fecha límite establecida por la Corte, que actualmente es el 7 de enero de 2022.

Se aprueba e instruye al Representante Común a que, en función del número de boletas que reciba de los Tenedores en los siguientes días, convoque a una nueva asamblea de Tenedores a celebrarse durante los primeros días de enero de 2022.

Se aprueba extender el plazo de espera bajo los convenios de espera (standstill) al 31 de enero de 2022.

IV. En virtud de la participación del Representante Común en el proceso de votación descrito en la asamblea, se aprueba otorgar al Representante Común el finiquito más amplio que en derecho proceda respecto del legal desempeño de su encargo en el proceso de votación, aprobación e implementación del plan.

V. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez y Alfredo Basurto Dorantes para que, conjunta o separadamente y de manera indistinta, lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad competente, según

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 16/12/2021

---

sea el caso.